



PUERTO DEL ROSARIO

CARMEN PINO MORALES RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO AL EFECTO PARA ACTUAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, POR EL TURNO DE PROMOCION INTERNA Y MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION.

CERTIFICA que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2023, adoptó publicar los siguientes acuerdos:

Primero: El Tribunal calificador ha acordado resolver la siguiente alegación presentadas por el aspirante que a continuación se indica, tras la publicación del Anuncio que figura en la página web municipal respecto del acuerdo adoptado por el Tribunal en sesión celebrada con fecha 27 de abril de 2.023 sobre la puntuación que han tenido los aspirantes en la Fase de Concurso según las Bases que rigen la convocatoria.

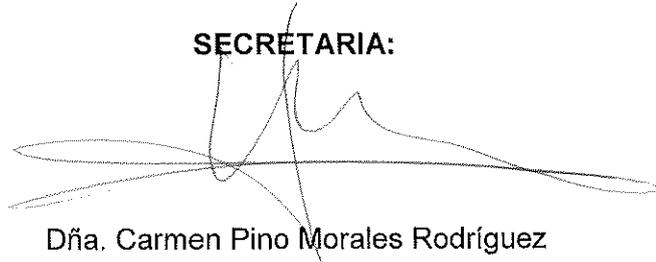
ALEGACIONE PRESENTADA POR D. S.M.P.A. de fecha 2 de mayo de 2.023 (Núm. 2023011089 de Registro de Entrada).

1. El aspirante solicita revisión de la valoración presencial de los méritos presentados.

SE ESTIMA la reclamación presentada y se convoca al aspirante para el día 5 de mayo de 2023 en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden con el Visto bueno del Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario a 4 de mayo de 2023.

SECRETARIA:



Dña. Carmen Pino Morales Rodríguez